

# Comunicación relativa al fondo JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – GBP Ultra- Short Income UCITS ETF (el «Subfondo»)

## Exoneración de comisiones

Con efecto a partir del 1 de abril de 2020, la Sociedad gestora ha concedido una reducción de comisiones del 0,08% anual sobre el ratio de gastos totales («TER») de todas las clases de acciones del Subfondo, reducción que debía dejar de surtir efecto el 1 de abril de 2023. La Sociedad gestora ha acordado ahora ampliar dicha reducción de comisiones hasta el 30 de septiembre de 2023. A partir del 1 de octubre de 2023, el TER volverá a situarse en el 0,18% anual.

## JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

| Subfondo  | Nuevo TER (%)  | Anterior TER (%) |
|---|----------------|------------------|
| JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – GBP Ultra-Short Income UCITS ETF | Hasta el 0,10* | Hasta el 0,10**  |

\* El TER incluye una reducción del 0,08% anual hasta el 30 de septiembre de 2023. A partir del 1 de octubre de 2023, el TER volverá a situarse en el 0,18% anual.

\*\* El TER incluye una reducción de comisiones del 0,08% hasta el 31 de marzo de 2023.

Esta modificación no repercutirá en la forma en la que se gestiona el Subfondo y quedará reflejada en el Suplemento del Subfondo y en los documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes tan pronto como sea posible.

Si tiene cualquier duda sobre el cambio mencionado o sobre cualquier otro aspecto de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV, póngase en contacto con su representante local habitual.